

164289.

Tena, 17 de septiembre de 2012

SEÑORA

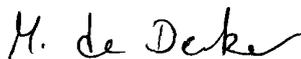
ELIZABETH MARY HENDLEY

Presente

La junta general de accionistas de la compañía ECUADOR JUNGLECHOCOLAT CIA LTDA" ha resuelto reelegirle y nombrarle a usted como GERENTE durante el periodo 2012 - 2014, particular que notifico con fines de Ley.

De acuerdo a los estatutos usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial, de la compañía y las demás atribuciones y competencias que se encuentren determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social de la compañía constituida en el distrito Metropolitano de Quito, en la notaria NOVENA ante el señor notario Dr. Juan Villacis Medina en fecha viernes veinte de noviembre del dos mil nueve e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón tena el veinte y dos de enero del dos mil diez

Atentamente,



MARIA KATHARINA DE DECKER

SECRETARIA AD-HOC

YO ELIZABETH MARY HENDLEY ACEPTO EL CARGO PROPUESTO EL MISMO QUE SABRÉ LLEVAR CON RESPONSABILIDAD Y HONRADEZ COMO HASTA LA PRESENTE SE LO HA VENIDO HACIENDO.



Elizabeth Mary Hendley

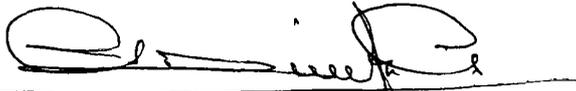
C.I. 1500110549-6

VIENE.....

ciudad de Tena, capital de la Provincia de Napo, República del Ecuador, hoy día Jueves **VEINTE** de septiembre del año dos mil doce.- Ante mí, **DR. GUSTAVO DÍAZ GUERRERO, NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN TENA**; comparece libre y voluntariamente la señora **ELIZABETH MARY HENDLEY**; mayor de edad, Canadiense, divorciada, con cédula de identidad; domiciliada en la esta ciudad y Cantón Tena, Provincia de Napo; con la finalidad de reconocer su firma y rúbrica constante **EN EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE**.- Al efecto, juramentado que fue en legal y debida forma previa las explicaciones de la gravedad del juramento, las penas del perjurio y la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, dice:- **LA FIRMA Y RUBRICA CONSTANTE EN EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE; ES LA MIA Y ES LA MISMA QUE UTILIZO EN TODOS MIS ACTOS, TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS**.- Leída que le fue esta su declaración a la compareciente, se afirma y ratifica en todo lo expuesto, firmando para constancia, en unidad de acto, conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.



SRA. ELIZABETH MARY HENDLEY.
C. I. 150110549-6.



DR. GUSTAVO DÍAZ GUERRERO
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN TENA



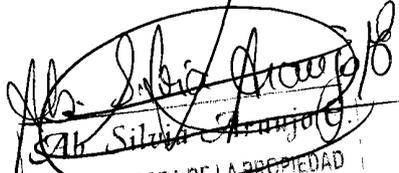
Viene.....

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON TENA
CERTIFICACIÓN

QUEDA LEGALMENTE REGISTRADO E INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA "ECUADOR JUNGLECHOCOLATE CIA. LTDA". A FAVOR DE LA SEÑORA ELIZABETH MARY HENDLEY, POR EL PRIODO DE DOS AÑOS. DE ACUERDO AL DERECHO REGISTRAL EN EL TOMO "4-N" NOMBRAMIENTOS-SECTOR PÚBLICO, CON EL NUMERO "092" REPERTORIO NUMERO "0127" DEL AÑO 2012.

CERTIFICO:

Tena, a 26 de Septiembre del 2012.


REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON TENA

REGISTRO DE LA
PROPIEDAD DEL
CANTON TENA

